

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA



UN Photo

12 Abr
2022

**PRESENTACIÓN DEL SR. CARLOS RUIZ MASSIEU,
REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y
JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS EN COLOMBIA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD,
12 DE ABRIL DE 2022**

Presentación del Sr. Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y

Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Sesión del Consejo de Seguridad, 12 de abril de 2022

Le agradezco, Señor Presidente.

Señor Presidente,

Le agradezco la oportunidad de presentar el más reciente informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia.

Es un honor para mí estar hoy en el Consejo de Seguridad en presencia del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque. Y quisiera aprovechar la oportunidad para reiterarle mi aprecio y agradecimiento por su apoyo a las Naciones Unidas en general, y a la Misión de Verificación en Colombia en particular. Su confianza en el rol de la Misión, Presidente Duque, nos ha permitido acompañar

al Gobierno, a los excombatientes de las antiguas FARC-EP y a la sociedad civil en sus esfuerzos hacia la consolidación de la paz en Colombia.

Señor Presidente, Distinguidos Miembros del Consejo,

Como ha dicho el Secretario General, con el Acuerdo Final de Paz y su implementación, Colombia le recuerda al mundo que incluso un conflicto armado de más de cinco décadas, con un doloroso saldo de millones de víctimas, puede ser resuelto por la vía del diálogo, sentando las bases para la reconciliación y la no repetición.

Hoy, Naciones Unidas es testigo de excepción de un proceso de construcción de paz que avanza, aunque en distintos niveles, en la ruta trazada por el Acuerdo Final de Paz. Los avances ciertamente son el producto, sobre todo, de la perseverancia del Estado colombiano y las antiguas FARC-EP, y el apoyo decidido de la sociedad civil, las víctimas y las comunidades de todas las regiones.

Para Colombia y para el mundo es fundamental reconocer lo que se ha logrado a través de este proceso, especialmente para protegerlo y proyectarlo hacia el futuro. Naturalmente, el reconocimiento de lo ya avanzado no significa minimizar los retos y los riesgos que aún amenazan la consolidación de la paz en el país. Todo lo contrario: superar esos obstáculos –empezando por la creciente violencia en algunas regiones– y persistir en la implementación integral del Acuerdo deben ser los objetivos que guíen el trabajo en los años que restan para la plena materialización de lo pactado.

Señor Presidente,

El actual ciclo electoral ayuda a ilustrar algunos de los dividendos de la paz. Por segunda vez desde la firma del Acuerdo, las elecciones estuvieron en su mayoría libres de violencia.

No hay duda de que la exitosa dejación de miles de armas de las antiguas FARC-EP –verificada por las Naciones Unidas– redujo significativamente los niveles de violencia relacionada con el conflicto en todo el país.

En las recientes elecciones también aumentó el número de candidatas y de mujeres elegidas al Congreso, incluso pese a grandes desafíos como la violencia política basada en género.

Como también es de conocimiento del Consejo, las recientes elecciones al Congreso ofrecieron por primera vez a los colombianos y las colombianas la oportunidad de elegir a los representantes de 16 nuevas circunscripciones especiales establecidas en virtud del Acuerdo de Paz, en regiones afectadas por el conflicto. Y a pesar de una serie de dificultades que limitaron la campaña, sin duda la democracia colombiana se verá enriquecida por el aumento de la voz de las víctimas en el Congreso. Las Naciones Unidas están listas para apoyar su participación efectiva, y confío en que el nuevo Congreso que tome posesión en julio trabajará para avanzar en asuntos pendientes de la agenda legislativa del Acuerdo de Paz.

Señor Presidente, Distinguidos Miembros del Consejo,

La construcción de la paz es un proceso en constante evolución, con sus avances y sus retrocesos, y la reincorporación de los y las excombatientes no es una excepción. A pesar de las dificultades, entre ellas la seguridad, los antiguos miembros de las extintas FARC-EP y los miembros del partido Comunes pudieron hacer campaña y votar en las elecciones al Congreso por segunda vez desde la firma del Acuerdo. Las autoridades, representantes de los excombatientes y la Misión de Verificación abordaron conjuntamente los obstáculos a su votación.

En las zonas rurales y en muchas ciudades, quienes dejaron las armas están construyendo nuevas vidas productivas a través de una multiplicad de proyectos que también benefician a las comunidades y fomentan la reconciliación. La gran mayoría de los más de 13.000 excombatientes acreditados siguen comprometidos con el proceso de paz, y casi dos tercios de los antiguos miembros de las FARC-EP participan ahora en iniciativas de generación de ingresos, tanto colectivas como individuales.

Ciertamente, estos ejemplos son dignos de resaltar, como lo es también el compromiso de las autoridades y aliados cuyo trabajo ha hecho esto posible a lo largo de los años. Se está avanzando en elementos clave para el éxito de la reincorporación a largo plazo, incluyendo recientemente en materia de tierras y vivienda.

Sin embargo, la sostenibilidad del proceso sigue estando condicionada a esfuerzos adicionales, incluyendo aquellos para detener la violencia que sigue poniendo en riesgo los planes de los excombatientes de construir una nueva vida. Y aunque reconozco las diferentes medidas adoptadas hasta ahora, todavía se puede hacer más para mejorar su seguridad.

Señor Presidente, Miembros del Consejo,

Hace dos semanas, junto con representantes de la Iglesia Católica y del equipo de las Naciones Unidas en el país, visité Arauca, una región que se enfrenta a una situación crítica con más de un centenar de personas asesinadas y miles de desplazados sólo este año.

Nos reunimos con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y miembros de las comunidades, y lo que oímos fue una solicitud desesperada de ayuda. Transmitimos nuestro apoyo a los afectados, así como la urgencia de que las autoridades tomen las medidas necesarias para mejorar la situación. También hicimos, una vez más, un llamado a los grupos armados para que cesen inmediatamente la violencia y respeten el derecho internacional humanitario. Arauca ilustra la situación de violencia en varias regiones desatendidas que enfrentan grupos armados ilegales, economías ilícitas, y una limitada presencia del Estado.

El departamento de Putumayo se ha visto afectado de manera similar por la violencia en las últimas semanas. Subrayo la importancia de que las autoridades relevantes investiguen a fondo la muerte de 11 personas, entre ellas la de líderes indígenas y comunitarios, reportada en el marco de una operación militar contra miembros de un grupo armado ilegal en Puerto Leguizamo.

La violencia también está teniendo un impacto particularmente alto en comunidades indígenas y afrocolombianas en forma de asesinatos, desplazamientos y el creciente reclutamiento de menores.

Señor Presidente, Distinguidos Miembros del Consejo,

La continuidad de este sufrimiento en las mismas comunidades que fueron más victimizadas durante décadas de conflicto sigue siendo un llamado urgente a la plena implementación del Acuerdo de Paz. Es importante recordar en este sentido que el Acuerdo fue concebido como un conjunto de mecanismos interconectados cuya implementación integral no sólo pondría fin al conflicto con las FARC, sino que abordaría los factores profundos que hoy siguen sustentando dinámicas de violencia en muchas zonas del país.

Por ejemplo, si se implementan de manera coordinada, las disposiciones sobre garantías de seguridad establecidas en el Acuerdo tienen el potencial de impulsar áreas clave como la reincorporación, la participación política y la justicia transicional. Del mismo modo, los avances en la introducción de la tan necesaria reforma rural y en la lucha contra las drogas ilegales, en particular mediante programas de sustitución voluntaria de cultivos, reforzarán la reincorporación y la seguridad. Y teniendo en cuenta los efectos diferenciados del conflicto, las disposiciones en materia de género y asuntos étnicos deben integrarse en todo el proceso.

El uso efectivo de las instituciones creadas por el Gobierno y las antiguas FARC-EP para poner en marcha estos cambios es esencial. Asimismo, el fortalecimiento del trabajo conjunto en el marco de los mecanismos ad-hoc desarrollados a lo largo de estos años también podría ayudar a las partes a cumplir con sus obligaciones y a satisfacer las expectativas generadas por el Acuerdo. Un claro ejemplo es el piloto en curso para mejorar las capacidades de los excombatientes en la localización de campos minados –solo posible gracias a la colaboración del Gobierno y los exmiembros de las FARC-EP y al apoyo de las Naciones Unidas–. Los aportes de esta labor de limpieza de zonas contaminadas aliviarán directamente el sufrimiento de las comunidades, evitando que las minas cobren nuevas víctimas y fomentando el desarrollo.

Señor Presidente, Distinguidos Miembros del Consejo,

Tras años de trabajo constante, en junio la Comisión de la Verdad dará a conocer su informe final, construido a partir de los testimonios de miles de víctimas, de todos los actores del conflicto y de sectores a lo largo y ancho de la sociedad colombiana. El legado de la Comisión será entonces más que una narrativa unívoca sobre el pasado, y consistirá en traducir esa pluralidad de experiencias en recomendaciones e iniciativas concretas que contribuyan a superar dinámicas que impulsaron y prolongaron el conflicto.

En este punto quisiera hacer eco del llamado del Secretario General para que se aproveche el informe de la Comisión con sabiduría. Confío en que será precisamente con este espíritu que, tanto víctimas como perpetradores, así como la sociedad colombiana y sus instituciones, reciban este legado y lo hagan suyo. Desde las Naciones Unidas estaremos prestos a apoyar a la Comisión en el crucial trabajo de socialización del informe tras su publicación.

Asimismo, quisiera resaltar la naturaleza histórica de las primeras audiencias públicas de reconocimiento de responsabilidad que llevará a cabo la Jurisdicción Especial para la Paz en las próximas semanas. En ellas, excomandantes de las FARC-EP, miembros de la Fuerza Pública y terceros civiles tendrán un espacio para demostrar su compromiso con la verdad y con los derechos de las víctimas, que

son la razón de ser del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Este es un paso determinante hacia la definición de las sanciones propias que emitirá la Jurisdicción. Su potencial reparador será clave para satisfacer las expectativas de las víctimas.

Acojo con beneplácito el reciente anuncio hecho por el Presidente Duque del establecimiento de una ruta de atención y acompañamiento para miembros de la fuerza pública que voluntariamente comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

Señor Presidente, distinguidos Miembros del Consejo,

La paz de Colombia es invaluable. Hay que seguir construyéndola y protegiéndola a fin de asegurar su éxito – por el bien de Colombia y por el ejemplo que le ofrece al mundo.

Cito lo que dijo el Secretario General durante su visita a Colombia en noviembre pasado: “En un mundo de divisiones geopolíticas, guerras interminables y multiplicación de conflictos, Colombia envía un mensaje claro: es hora de invertir en la paz.”

Serán bienvenidos todos los esfuerzos que en este sentido el Gobierno liderado por el Presidente Duque pueda seguir realizando en los próximos meses. Estoy consciente, al mismo tiempo, que pronto la batuta pasará a una próxima administración, la tercera desde la firma del Acuerdo, que asumirá las responsabilidades del ejecutivo en su implementación.

Para seguir avanzando en esta dirección, es fundamental que las partes, la sociedad civil y los actores políticos reconozcan los avances logrados, y que se comprometan a progresar en los elementos pendientes y a enfrentar con decisión los desafíos. En este particular contexto, el continuo apoyo de este Consejo de Seguridad será tan crucial como siempre.

Gracias, Señor Presidente.

Descargue el Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia S/2022/267

(<https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2229476.pdf>)

Descargue infografía sobre el Informe del Secretario General en cifras S/2022/267

(<https://colombia.unmissions.org/infogr%C3%A1ficos>)